



LA MORALEJA S.A.
COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAL

CONTROLES DE ACCESO - TRABAJADORES TEMPORARIOS EN ÉPOCA DE COSECHA - PROCEDIMIENTOS DE ENTRADA Y SALIDA - COVID-19

1. Los trabajadores temporarios de cosecha que ingresen en cada campaña, al momento de la partida de sus hogares hacia nuestro establecimiento deberán ser controlados por nuestros enfermeros, quienes harán “in situ” una valoración de su estado general de salud y su temperatura corporal antes de subir a las unidades (colectivos) de transporte para ser trasladados. También se constatará que cuenten con la declaración jurada de libre circulación y la documentación habitual de DNI y alta ante la AFIP. El mismo procedimiento se aplicará para el regreso a sus domicilios en los descansos o final de temporada.
2. Los trabajadores de cosecha que se encuentren alojados en el establecimiento y que deban dirigirse hacia su domicilio, deberán solicitar la baja de AFIP y cualquier otra documentación personal y/o para su traslado, a través de su capataz o bien en la oficina del Área del módulo 11.
3. El trabajador deberá entregar sus herramientas de trabajo y equipos de protección personal (EPP), al capataz o bien en la oficina del módulo 11.
4. Antes del egreso, el trabajador deberá pasar por enfermería para que le realicen los controles sanitarios para dejar constancia de que PRESENTA o NO, síntomas de COVID-19
5. Toda persona que deba egresar del establecimiento, deberá realizarlo sólo por portería.